

A. de Roma  
De Ciceron  
698.  
52.

tejar á Pompeyo. En una carta que escribió á su grande amigo M. Mario, que habia preferido la soledad del campo, y la compañía de los libros á todas las fiestas que se daban en Roma, le dice lo que pensaba de ellas. „Los antiguos actores jubidos han vuelto á representar por honor de la fiesta; quando yo creía que por su propio honor se habian retirado. Nuestro amigo Esopo, que fué tus delicias, no es ya su sombra, y todos deseaban concluyese. Queriendo esforzar la voz para pronunciar un juramento, se enronqueció del todo.... Estas magníficas representaciones ni aun han sido tan divertidas como lo suelen ser otras medianas; porque la atencion que se ponía en el ostentoso aparato no daba lugar al regocijo.... ¿Qué gusto podian causar seiscientos mulos que se presentaron en la *Clitemnestra*? ó en el *Caballo de Troya* tres mil hombres con adargas, y las tropas de á pie y de á caballo con varias armaduras, que fingian una pelea?... Siguiéronse las cazas por cinco dias, cuya magnificencia confiesan todos; mas yo no concibo qué deleyte puede ser para quien tenga buen corazon ver que una terrible fiera despedaza á un hombre infeliz, ó que cae muerto de una lanzada un bello animal.... El espectáculo de los elefantes, que se reservó para el último dia, admiró al vulgo; pero en vez de divertir, produjo compasion, por la opinion que se tiene de que en estos animales hay una especie de inteligencia semejante á la del hombre.

A. de Róma  
De Ciceron  
698.  
52.

„Porque no juzgues asistí gustoso, y me tengo por feliz de haber presenciado tan magníficas fiestas, has de saber que las hurté el cuerpo para defender á tu amigo Galo Caninio. Y si el público quisiese usar conmigo la misma indulgencia que con Esopo, te aseguro que de buena gana dexaría este teatro, para vivir en un dulce retiro en compañía tuya, y de otros amigos como tu <sup>1</sup>.“... Una parte del verano se pasó sin que se hiciese la eleccion de los Magistrados, porque los Cónsules la retardaban para tener tiempo de disponer los votos á favor de sus amigos: y lo consiguieron enteramente, á excepcion dos Tribunos, que se intercaláron contra su voluntad. La repulsa mas escandalosa fué la que padeció Caton, que aspiraba á la Pretura, y le fué preferido Vatinio: esto es, el peor de los Ciudadanos, al mejor. Quando Caton volvió de Chipre, el Senado, elogiando su conducta en la comision á que fué, le ofreció por recompensa darle fuera del órden regular la Pretura para el año siguiente; pero él rehusó esta distincion <sup>2</sup>, por la máxima de no desear ni pretender nada sinó por los medios ordinarios y regulares de las leyes. Llegado el dia de las elecciones, nadie dudaba que Caton seria preferido á todos sus concurrentes; pero Pompeyo halló pretexto en los auspicios para disolver el concejo, y al otro dia hizo

<sup>1</sup> *Epist. famil. 7. 1.*

<sup>2</sup> Cujus ministerii gratia, senatus relationem interponi jubebat, ut prætoris comitiis extra ordinem

ratio ejus haberetur. Sed ipse id fieri passus non est; iniquum esse affirmans, quod nulli alii tribueretur sibi decerni. *Val. Max. 4. 1. — Plut. Cat.*

A. de Roma  
De Ciceron  
698.  
52.

declarar Pretor á Vatinio <sup>1</sup>, el mismo á quien el año precedente no quisieron hacer Edil. El dinero lo allanó todo, y Pompeyo quiso poner á Vatinio con esta dignidad á cubierto de las acusaciones que le amenazaban; á cuyo fin dispuso que el Pueblo aprobase por medio de Afranio, á pesar de la repugnancia del Senado, un decreto en que se establecia, que los Pretores no pudiesen ser acusados de soborno despues de la eleccion. Lo mas que el Senado pudo modificar en esta resolucion fué señalar el término de sesenta dias, durante los quales los Pretores, despues de elegidos, fuesen considerados como particulares. La razon que Pompeyo daba para justificar la irregularidad de este decreto era, que estando ya el año muy adelante, podria suceder no hubiese Pretores, si se dexaba libertad de acusarlos. Con esto excluian á Caton, como Ciceron dice; añadiendo, que los que lo mandaban todo querian atemorizar ostentando su poder <sup>2</sup>.

Habiéndose acabado las obras del pórtico de Catulo y de la casa del monte Palatino, Ciceron y Quinto su hermano, que cuidaban del templo de la Tierra, y tambien le habian hecho reparar <sup>3</sup>,

<sup>1</sup> Proxima dementiae suffragia; . . . quoniam quem honorem Catoni negaverant, Vatinio dare coacti sunt. *Val. Max. 7. 5. — Plut. in Pomp.*

<sup>2</sup> Ante diem III. id. maii senatus-consultum est factum de ambitu in Afranii sententiam; . . . sed magno cum gemitu senatus. Consules non sunt persecuti eorum sen-

tentias, qui Afranio cum essent assensi, addiderunt, ut praetores ita crearentur, ut dies LX. privati essent. Eo die Catonem plane repudiaverunt. Quid multa? tenent omnia, idque ita omnes intelligere volunt. *Ad Quint. frat. 2. 9.*

<sup>3</sup> Quod aedes Telluris est curatioris meae. *De Harusp. resp. 14.*

pensaron poner en todos estos edificios algunas inscripciones que atestiguasen á la posteridad los sucesos en que su gloria tenia tanto interes; pero como para erigir tales monumentos era necesaria la autoridad pública, temian justamente que Clodio no se lo permitiera hacer en paz. Ciceron manifestó sus rezelos á Pompeyo, y este le prometió su auxilio; aconsejándole hablase de ello á Craso, que él tambien le hablaria. Volviendo una vez juntos del Senado, pareció á Ciceron que aquella era ocasion de decírselo. Se mostró Craso muy dispuesto á servirle; pero le advirtió, que Clodio tenia una pretension, en la qual él y Pompeyo le habian prometido ayudar; y que si Ciceron daba palabra de no oponerse, Clodio tampoco se opondria á sus deseos <sup>1</sup>. La pretension de Clodio consistia en obtener una Tenencia general honoraria que le diese carácter público, para ir condecorado con él á Bizancio, á fin de cobrar del Rey Brogitaro las sumas de dinero que le debia. Ciceron consintió en ello; porque, como dice en una carta á Quinto, tratándose de un interes puramente pecuniario, no era justo oponerse á su pretension, aunque saliesen las suyas como ellos quisiesen. Parece que consiguió su intento; porque ademas de las inscripciones, habla de

A. de Roma  
De Ciceron  
698.  
52.

<sup>1</sup> Multa nocte cum Vibullio veni ad Pompeium. Cumque ego egissem de istis operibus atque inscriptionibus, per mihi benigne respondit. . . . Cum Crasso se dixit loqui vellem, mihi que ut idem facerem suavisit. Crassum consulem ex senatu

domum reduxi: suscepit rem, dixitque esse, quod Clodius hoc tempore cuperet per se et per Pompeium consequi: putare se, si ego eum non impedirem, posse me adipisci sine contentione quod vellem. *Ad Quint. frat. 2. 9.*

A. de Roma una estatua de Quinto que habia hecho poner en el templo de la Tierra <sup>1</sup>.

698.  
De Ciceron  
52.

Trebonio, uno de los Tribunos del partido de los Triumviros, dispuso una ley para dar á los Cónsules las Provincias que mas les acomodaban <sup>2</sup>, á Pompeyo España y África, y á Craso Siria, con el mando de la guerra contra los Partos, y el poder de levantar quantas tropas creyese necesarias para aquella expedicion. Por la misma ley se prorogaba á César durante otros cinco años el gobierno de las Galias: cosa que halló la mas fuerte oposicion en el Senado, y especialmente en Caton y Favonio, y en los dos Tribunos C. Ateyo Capiton, y P. Aquilio Galo; pero la fuerza lo venció todo, y los Cónsules, sostenidos de los demas Tribunos, hicieron aprobar la ley.

Craso, habiendo conseguido lo que mas deseaba, empezó sin detencion á hacer sus preparativos; y su impaciencia por verse en aquella empresa era tanta, que partió dos meses ántes de acabar su Consulado. Esta ambiciosa manía con que precipitaba la República en una guerra, para la qual ni aun habia pretexto, le hizo detestable á toda la Ciudad; y el Tribuno Ateyo declaró su empresa por impía, condenada por los auspicios, y pronunció contra ella las mayores imprecaciones. Craso las despreció altamente; pero Ateyo le esperó fuera

<sup>1</sup> Reddita est etiam mihi per-  
veta epistola, sed sero allata,  
in qua de æde Telluris, et de  
porticu Catuli me admones. Fit  
utrumque diligenter. Ad Telluris  
quidem etiam tuam statuum loca-  
vi. *Ibid.* 3. 1.

<sup>2</sup> *Dion.* l. 39. — *Plut.* in *Craso.*

de la puerta de la Ciudad quando partia; y habien- do hecho erigir un altar, celebró en él todas las ceremonias rituales, y con horrenda imprecacion maldixo su empresa, y la pronunció aciaga y destructiva. El Censor Apio excluyó despues del Senado á Ateyo, por haber contrahecho uno de los mas augustos misterios de su religion; pero el infeliz suceso que tuvo Craso dió mucho crédito á los auspicios, y sirvió para confirmar al vulgo en la creencia de aquellas antiguas ceremonias, con las cuales creian atraer la venganza del cielo. Apio era del colegio de los Augures, y el único de ellos que estaba persuadido de la realidad de aquella ciencia. Por eso sus compañeros se burláron de él, haciéndole ver que se contradecia; pues si los auspicios y conjuros de Ateyo eran falsos, no los debía mirar como causa de una calamidad <sup>1</sup>. Lo cierto es, que aunque con evidencia eran inventados por Ateyo, contribuyéron directamente á la ruina de Craso, por el pánico terror que infundiéron en sus soldados; pues tomaban cada cosa que les sucedia mal por presagio de su ruina, y al primer encuentro con el enemigo los preocupaba el miedo de tal forma que no les dexaba fuerzas para pelear.

<sup>1</sup> M. Crasso quid acciderit, videmus, dirarum obnuntiatione neglecta. *De Divinat.* l. 1. 16. Solus enim multorum annorum memoria, non decantandi augurii, sed divinandam tenuit disciplinam: quem irridebant collegæ tui, eumque tum Pisidam, tum Soranum augurem esse dicebant. Quibus nulla videba-

tur in auguriis aut auspiciis præsensio, aut scientia veritatis futuræ. *Ibid.* 47. In quo Appius, . . . bonus augur, . . . non satis scienter. . . civem egregium censor C. Atteium notavit, quod ementitum auspicia subscripserit. . . Quæ si falsa fuisset, nullam afferre potuissent causam calamitatis. *Ibid.* 16.

A. de Roma  
698.  
De Ciceron  
52.

A. de Roma  
698.  
De Ciceron  
52.

Antes de partir Craso quiso reconciliarse con Ciceron. Habian seguido siempre partidos opuestos; y aun quando parecia estaban mas unidos, toda su amistad no pasaba del exterior. La primera union de Ciceron con Pompeyo causó grandes zelos á Craso. Despues se aumentó la enemistad por algunas circunstancias de la conjuracion de Catilina: y tal vez Craso habria roto con él enteramente, á no haberle contenido su hijo Publio, que era el mas apasionado admirador de Ciceron. Últimamente el asunto de Gabinio acabó de enredarlos; porque Craso, que tomó á su cargo la defensa, no se contuvo en chocar con Ciceron; y este le respondió con no menor brio. Su disputa gustó infinito al Senado, porque creyeron produciria alguna desavenencia entre los Triumviros; y así todos aplaudieron mucho á Ciceron; pero Pompeyo y César le escribiéron al instante para que se reconciliase con Craso; y él no pudo resistir á tan fuertes recomendaciones: tanto mas que se unian los ruegos del jóven Publio, á quien amaba tiernamente. Craso, pues, estando para partir, quiso que su reconciliacion fuese pública, y fué á cenar con Ciceron en los jardines de Crasipedes su yerno, que estaban á la orilla del Tiber, y eran famosos por su situacion y belleza <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Repentinam ejus defensionem Gabinii, . . . si sine ulla mea contumelia suscepisset, tulissem: sed cum me disputantem, non lacescentem læsisset, exarsi, non solum præsentem, credo, iracundia (nam

ea tam vehemens fortasse non fuisset) sed cum in clussum illud odium multarum ejus in me injuriarum, quod ego effudisse me omne arbitrabar, residuum tamen inscientem me fuisset, omne repente appa-

A. de Roma  
698.  
De Ciceron  
52.

El verano iba ya muy adelante, y Ciceron fué á pasar lo que restaba de él á la campaña, centro de sus placeres, por el retiro y el estudio <sup>1</sup>. „Nada me gusta tanto, dice, como estar lejos de esas altercaciones del Senado que me cuentas; en las quales me habria visto precisado á defender lo que no apruebo, ó á aprobar lo que no creo justo <sup>2</sup>.” En este retiro puso la última mano á su obra célebre intitulada *del Orador*; de la qual envió luego copia á Ático, y la prometió á Léntulo, diciéndole en una carta, que habia interrumpido el exercicio del Foro para darse á estudios mas amenos, y escrito en forma de diálogo tres libros sobre el Orador, siguiendo el método de Aristóteles, el qual no era el comun de la escuela: que su obra comprehendia toda la doctrina de Aristóteles y de Isócrates, y podria ser muy útil al jóven Léntulo <sup>3</sup>.

Estos tres libros contienen la idea y el carácter de un perfecto Orador. Los interlocutores de los

ruit. . . Cumque Pompeius ita contendisset ut nihil unquam magis, ut cum Crasso redirem in gratiam, Cæsarque per literas maxima se molestia ex illa contentione affectum ostenderet: habui, non temporum solum rationem meorum, sed etiam naturæ: Crassusque, ut quasi testata populo Romano esset nostra gratia, pene a meis laribus in provinciam est profectus. Nam cum mihi condixisset, cœnavit apud me in mei generi Crasipedis hortis. *Epist. fam. 1. 9.*

<sup>1</sup> *Ad Quint. frat. 3. 7. - Ad Attic. 4. 12.*

<sup>2</sup> Ego . . . abfuisse me in alter-

cationibus, quas in senatu factas audio, ferò non moleste: nam aut defendissem, quod non placeret; aut defuissem cui non opporretet.

*Ad Attic. 4. 13.*

<sup>3</sup> Scripsi etiam (nam ab orationibus disjungo me fere, refero ad mansuetiores Musas . . .) scripsi igitur Aristoteleo more, quem admodum quidem volui, tres libros in disputatione ac dialogo de Oratore, quos arbitror Lentulo tuo fore non inutiles. Abhorrent enim a communibus præceptis: ac omnem antiquorum, et Aristoteleam, et Isocrateam rationem oratoriam complectuntur. *Epist. fam. 1. 9.*

A. de Roma  
698.  
De Ciceron  
52.

diálogos son P. Craso y M. Antonio, sugetos de la primera dignidad, y los dos mayores que Roma habia producido en la eloqüencia. Precedieron á Ciceron en tiempo y edad algo ménos de quarenta años; y habiendo hecho estudio muy particular de su lengua, la habian elevado á tal perfeccion, que casi no quedaba que añadirla; y Roma empezó por entónces á competir con la Grecia en la oratoria <sup>1</sup>. La disputa que hace el asunto de los tres diálogos se supone empezó á instancia de dos jóvenes oradores de grandes esperanzas C. Cota y P. Sulpicio. Ciceron no comparece en ellos; pero se finge que Cota le informó de todos los argumentos principales; y él suple lo que cree necesario, afectando seguir el estilo de aquellos grandes hombres, para honrar su memoria, sobre todo la de Craso, que habia sido el director de sus primeros estudios <sup>2</sup>.

Ático tuvo el mayor gusto leyendo esta obra, y la elogió hasta las nubes; pero como la pasion no guiaba su juicio, le hizo saber sencillamente un re-

<sup>1</sup> Crassus . . . quatuor et triginta tum habebat annos, totidemque annis mihi ætate præstabat. . . Triennio ipso minor, quam Antonius. Quod idcirco posui, ut dicendi latine prima maturitas in qua ætate exstitisset, posset notari; et intelligeretur jam ad summum pæne esse perductam, ut eo nihil ferme quisquam addere posset, nisi qui a philosophia, a jure civili, ab historia fuisset instructor. *Brut.* 43. Nunc ad Antonium, Crassumque pervenimus. Nam ego sic existimo, hos oratores fuisse maximos, et in

his primum cum Græcorum gloria Latine dicendi copiam æquatam. *Ibid.* 36.

<sup>2</sup> Nos enim, qui ipsi sermoni non interfuissemus, et quibus C. Cotta tantummodo locos, ac sententias hujus disputationis tradidisset, quo in genere orationis utrumque oratorem cognoveramus, id ipsum sumus in eorum sermone adumbrare conati. *De Orat.* 3. 4. Atque ei (Craso) etsi nequaquam parem illius ingenio, at pro nostro tamen studio meritam gratiam, debitamque referamus. *Ibid.*

paró que se le ofrecia, echando ménos que Scévola, despues de haber sido interlocutor en el primer diálogo, desapareciese. Ciceron le satisfizo excusándose con el exemplo de Platon, su Dios, como él le llama, que en el libro de *República* abre la escena en casa de Céfalo, viejo rico y alegre <sup>1</sup>; el qual, despues de haber entrado en el principio de la conversacion, se excusa de continuarla, y dexa á los demas interlocutores, con pretexto de ir á hacer sus devociones; y no vuelve á parecer. Platon creyó que un hombre de la edad de Céfalo no podia asistir á una conversacion tan larga; y Ciceron con mas justicia dispensó de la suya á Scévola, hombre de tanta dignidad, tan cargado de años, y de tan poca salud, que no estaria con decencia alojado muchos dias en casa de otro. Ademas que si el primer diálogo tenia alguna relacion directa con su profesion, los otros dos contenian reglas y preceptos, de los quales no podia Scévola juzgar. Esta obra admirable se ha conservado, y es, y será un monumento inmortal del talento y profundo saber de Ciceron. Qualquier que lea atentamente la idea que nos da del perfecto Orador, y reflexione los medios por donde él llegó á aquel grado, conocerá la razon por qué despues ninguno ha conseguido igualarle, ni tal vez le igualará, siendo tan

<sup>1</sup> Quod in his libris, quos laudas, personam desideras Scævola, non eam temere dimovi; sed feci idem, quod in *novitia* deus ille noster Plato. Cum in Piræum

Socrates venisset ad Cephalum, locupletem et festivum senem; quoad primus ille sermo haberetur, adest in disputando senex. . . *Ad Attic.* 4. 16.

A. de Roma  
698.  
De Ciceron  
52.

sumamente difícil que hallen unidas en un mismo sugeto en tal punto de perfeccion todas aquellas qualidades de la naturaleza, de las circunstancias del tiempo, del arte, y del estudio.

Á mediado de noviembre volvió Ciceron á Roma para asistir á la boda de Milon con Fausta, hija del Dictador Sila <sup>1</sup>. Varios autores cuentan la vida escandalosa de esta dama, y que Milon, poco despues del matrimonio, la sorprendió en fragante con Salustio el famoso historiador, y no le permitió escape hasta despues de haberle hecho azotar bravamente por sus esclavos. Este caso divirtió á la Ciudad mientras se preparaban otros mas serios. Los Cónsules Pompeyo y Craso, cogido ya el fruto que se habían propuesto asegurándose los gobiernos que querian, no les dió cuidado alguno fuesen elegidos por sus sucesores los que se quisiese. Estos fuéron L. Domicio Eneobarbo, y Apio Claudio Pulcro: el primero enemigo jurado de los Triumviros; y el segundo íntimo amigo de ellos.

A. de Roma  
699.  
De Ciceron  
53.  
Cónsules,  
L. Domicio  
Eneobarbo.  
Apio Claudio  
Pulcro.

Luego que los nuevos Cónsules tomaron posesion, se movió en el Senado contra Craso una guerra muy viva. Pedian sus enemigos se revocase su comision, ó á lo ménos se le coartase el poder de hacer la guerra á los Partos. Ciceron tomó su defensa con tanto ahinco, que despues de una disputa empeñadísima con varios Consulares, y con los mismos Cónsules, hizo que todo el Senado fuese de su pa-

<sup>1</sup> *Ad Attic. 4. 13. - 5. 8.*

recer. Dió parte de este debate á Craso, y le dice, A. de Roma 699. De Ciceron 53.  
 » que á vista de todo el mundo le ha dado prueba  
 » convincente de la sinceridad de su reconciliacion;  
 » y le asegura que está determinado á servirle cons-  
 » tantemente; porque aquella que le escribia no  
 » era carta, sinó un tratado de confederacion <sup>1</sup>.”  
 Era costumbre emplear el mes de febrero en dar audiencias á los Príncipes ó Embaxadores. Antíoco, Rey de Comagena, se presentó al Senado pidiendo algunos honores y privilegios, que se solian conceder á los aliados de la República. Por desgracia suya, Ciceron aquel día estaba de buen humor, y tomando á chanza la pretension, la ridiculizó de tal modo, que no solamente le fué negada, sinó que le desmembraron de sus dominios á Zeugma, una de sus principales ciudades, que tenia un hermoso puente sobre el Eufrates <sup>2</sup>. Este Rey había obtenido de César el permiso de vestir la toga pre-texta; y estas gracias no gustaban á la Nobleza Romana, porque no queria se la igualasen los Reyes ni aun en el vestido. La zumba de Ciceron arruinó, no solamente á Antíoco, sinó tambien á los Cónsules, porque en aquellas ocasiones recibian regalos considerables de los agraciados. Apio, que se habia reconciliado poco ántes con Ciceron, se recomendó á él por medio de Ático, para que dexase correr estas gracias; pues de lo contrario perderia

<sup>1</sup> *Has literas velim existimes mitto ac recipio, sanctissime esse federis habituras esse vim, non observaturum. Epist. fam. 5. 8.*

<sup>2</sup> *Ibid. 15. 1. - 3. 4.*

A. de Roma 699.  
De Ciceron 53.  
toda la cosecha del mes de febrero, con la qual habia contado <sup>1</sup>.

La primavera solia ser el tiempo en que Ciceron iba á la campaña para gozar de la bella estacion, y descansar de las fatigas y ruido de la Ciudad. Su mayor delicia era el estudio. Aquel año escogió su casa de Cuma, donde comenzó á componer un tratado político sobre el mejor gobierno posible: obra que llama él grande y laboriosa, y digna de toda su atencion. „Veré, dice, si puedo „concluirla segun mis deseos; y si no, la arrojaré „al mar que tengo á la vista mientras escribo, y „emprenderé otra cosa, porque no puedo estar „ocioso <sup>2</sup>.” Era este tratado en forma de diálogo, como el del Orador, y para interlocutores habia escogido los personajes mas graves de la antigua República <sup>3</sup>. Debía contener nueve libros, y cada libro la conversacion de un dia. Luego que acabó los dos primeros diálogos los leyó á sus amigos en

<sup>1</sup> De Commageno Rege, quod rem totam discusseram, mihi et per se, et per Pomponium blanditur Appius. Videt enim, hoc genere dicendi si utar in cæteris, februarium sterilem futurum: eumque lusi jocose satis: neque solum illud extorsi oppidulum, quod erat positum in Euphrate et Zeugmate; sed præterea togam sum ejus prætextam, quam erat adeptus Cæsare consule, magno hominum risu cavillatus. . . Vos autem homines nobiles, qui Busrenum prætextatum non ferebatis, Commagenum feretis? . . . Multa dixi in ignobilem Regem, quibus totus est explosus. Quo ge-

nere commotus Appius, totum me amplexatur. *Ad Quint. frat. 2. 12.*

<sup>2</sup> Scribebam illa, quæ dixeram, πολιτικά, spissum sane opus et operosum; sed si ex sententia successerit, bene erit opera posita; sin minus, in illud ipsum mare dejectiemus, quod scribentes spectamus. Aggriediemur alia, quoniam quiescere non possumus. *Ibid. 14.*

<sup>3</sup> Hanc ego, de republica quam institui, disputationem in Africani personam, et Phili, et Lælii et Manilli contuli. . . Rem enim, quod te non fugit, magnam complexus sum et gravem, et plurimi otii, quo ego maxime egeo. *Ad Attic. 4. 16.*

su quinta del Túsculo: y hallándose presente Salustio el historiador le aconsejó mudase el plan de la obra, y siguiese el método de Aristóteles, que habia tratado la propia materia hablando él mismo; pues haciendo hablar á los que habian vivido mucho tiempo ántes, daba á su obra cierto ayre de ficcion. Que no se trataba de exponer los razonamientos de un sofista ocioso; sinó los de un Senador consular, de un hombre de Estado y experiencia en los mayores negocios: ademas, que no haciéndolo así, no podría hablar de los mayores acontecimientos de su tiempo, ni de las grandes revoluciones sucedidas despues de la muerte de aquellos interlocutores, sucedida mucho ántes que aconteciesen. El parecer de Salustio no disgustó á Ciceron; pero como ya tenia trabajados los dos primeros libros, y no le gustaba volverlos á hacer; y por otra parte, hablando de las cosas de su tiempo, se exponia á ofender á algunas personas respetables, siguió su primer plan, sin variarle en mas que reducir á seis los diálogos, en vez de los nueve que habia proyectado al principio <sup>1</sup>. Así publicó la obra, que se conservó por algunos siglos, y por desgracia no ha lle-

<sup>1</sup> Sermo autem in novem et dies et libros distributus de optimo statu civitatis, et de optimo cive. . . Hi libri cum in Tusculano mihi legerentur, audiente Sallustio, admonitus sum ab illo, multo majore auctoritate illis de rebus dici posse, si ipse loquerer de republica; præsertim cum essem, non Heraclides Ponticus, sed consularis, et is, qui in maximis versatus in republica

rebus essem: quæ tam antiquis hominibus attribuerem, ea visum iri ficta esse. . . Commovit me, et eo magis, quod maximos motus nostræ civitatis attingere non poteram, quod erant inferiores, quam illorum ætas qui loquebantur. Ego autem idipsum tum eram secutus, ne in nostra tempora incurrens offenderem quempiam. *Ad Quint. frat. 3. 5.*

A. de Roma 699.  
De Ciceron 53.

gado á nuestros dias. Los fragmentos considerables que nos quedan hacen su pérdida mas sensible, dando la mas alta idea de su importancia. Se ve que Ciceron habia tratado en ella con la mayor exactitud y elegancia todas las principales cuestiones de la política y de la moral: como por exemplo, el origen de las sociedades humanas, la esencia de las leyes y obligaciones, la diferencia eterna que hay entre lo bueno y lo malo, los fundamentos de la pública felicidad:... y en todos estos puntos se manifestaba su honrado modo de pensar y de obrar<sup>1</sup>. Scipion Africano, que era el principal interlocutor, tomaba á su cargo probar, que el gobierno antiguo Romano era el mejor de todos<sup>2</sup>: y contaba en el libro sexto un sueño, que se conserva todavía, en que explicó la doctrina de la inmortalidad del alma, y la realidad de una vida futura, con estilo tan bello y agradable, que muchos grandes hombres han pretendido despues imitarle, dando lecciones de moral baxo ficciones de otros sueños.

La amistad de Ciceron y César iba creciendo cada dia, y habian comenzado correspondencia por cartas: que era lo que César deseaba, y el fin que se propuso quando nombró á Quinto Ciceron por su Teniente general en las Galias. Este, para

<sup>1</sup> Cum sex libris, tamquam prædibus me ipsum obstrinxerim, quos tibi tam valde probari gaudeo: e quibus unum ἰσχυρὸν requiris. ... *Ad Attic.* 6. 1.

<sup>2</sup> An censes, cum in illis libris de republica persuadere videatur Africanus, omnium rerum publicarum nostram veterem illam fuisse optimam. *De Leg.* 2. 10.

A. de Roma 699.  
De Ciceron 53.

mostrar su agradecimiento, habia hecho todo lo posible con su hermano á fin de que se uniera estrechamente con César. Ciceron, no obstante su amistad con Pompeyo, convenia en que no era este ni tan generoso ni tan de buena fe como César; pero le detenian para declararse por él la fuerza de sus promesas, y la antigua inclinacion al otro. Sin embargo se determinó á entrar en las ideas que Quinto le proponia<sup>1</sup>: y Balbo, grande amigo de César, que estaba atento á todo esto, se lo avisó, enviándole una carta de Ciceron inclusa en la suya; pero el pliego se mojó por el camino de manera, que César no le pudo leer, y solamente entresacó algunas palabras de la carta de Balbo, por las cuales conoció que hablaba de Ciceron. César respondió á Balbo, que habia podido comprehender de que se trataba; pero no entenderlo claramente, aunque parecia relativo á la amistad de Ciceron: cosa que tanto deseaba, y no se atrevia prometer<sup>2</sup>. Ciceron le envió luego copia de la misma carta, que llegó segura á manos de César: y este le respondió con infinitas expresiones de aprecio y amistad, diciéndole, que estando ausente, no podia satisfacer su inclinacion á servirle; pero que mostraria su afecto á su hermano

<sup>1</sup> De Pompeio assentior tibi, vel tu potius mihi: nam, ut scis, jam pridem istum canto Cæsarem. *Ad Quint. frat.* 2. 13.

<sup>2</sup> Ille scripsit ad Balbum, fasciculum illum epistolarum, in quo fuerant et mea et Balbi, totum sibi aqua madidum redditum esse: ut ne illud quidem sciat, meam fuisse

aliquam epistolam. Sed ex Balbi epistola pauca verba intellexerat, ad quæ rescripsit his verbis: „De Cicerone video te quiddam scripsisse, quod ego non intellexi; quantum autem conjectura consequeretur, id erat hujusmodi, ut mihi optandum, quam sperandum putarem.” *Ibid.* 2. 12.



A. de Roma<sup>699.</sup>  
De Ciceron<sup>53.</sup> que tenia consigo. Le daba además gracias de haberle enviado al jurisconsulto Trebacio; porque ántes que este llegase á su ejército no habia en él quien supiese extender una notificacion. Alegre Ciceron con esta respuesta, escribió á su hermano Quinto, que le habia hecho un oficio de buen hermano persuadiéndole procurase adquirir semejante amigo, aunque ya él por sí estaba inclinado á hacerlo: y que á imitacion de los que viajan, que levantándose tarde, procuran con la diligencia ganar el tiempo perdido en la posada; así él, que efectivamente se habia dormido en advertir lo que debia á César, enmendaria con sus atenciones aquella negligencia. En esto no se proponia Ciceron ningun interes ni adelantamiento, como dice á su hermano. „Tu, que me conoces, creerás he conseguido quanto deseaba, que es su amistad, la que prefiero á quanto me puede ofrecer <sup>1</sup>.” En otra carta le añade: „No tengo apego á sus promesas, porque no ambiciono honores, ni deseo gloria; y hago mas caso de su amistad que de todas las ventajas que puede procurarme. Sin embargo procederé como si bus-

<sup>1</sup> Cum Cæsaris literis, refertis omni officio, diligentia, suavitate. . . . Quorum initium est, quam suavis ei tuus adventus fuerit, et recordatio veteris amoris: deinde, se effecturum, ut ego in medio dolore ac desiderio tui, te, cum a me abesses, potissimum secum esse lætarer. . . Trebatium quod ad se miserim, persalse et humaniter etiam gratias mihi agit: negat enim, in tanta multitudine eorum, qui una essent, quempiam fuisse, qui vationiam concipere posset. . . . Quare facis tu quidem fraterne, quod me hortaris, sed mehercule currentem nunc quidem, ut omnia mea studia in istum unum conferam. . . . Sed mihi crede, quem nosti, quod in istis rebus ego plurimi aestimo, jam habeo: . . . deinde Cæsaris tantum in me amorem, quem omnibus his honoribus, quos me a se expectare vult, antepono. . . Ibid. 2. 15.

„case efectivamente lo que no deseo <sup>1</sup>.” Así lo hizo, y jamas se aprovechó de la generosidad de César sinó para servir á sus amigos. Procuró nombrarse Teniente general de las Galias á su hermano Quinto: colocó á Trebacio al lado de César: logró para Orsio un empleo distinguido; y para Curcio el mando de una legion. César con todo eso se quejaba de que Ciceron no le proporcionase mas ocasiones de servirle <sup>2</sup>. La carta que Trebacio llevó de Roma para César es prueba de su amistad con Ciceron, y de las veras con que este se interesaba por sus amigos. Merece ponerse aquí.

A. de Roma<sup>699.</sup>  
De Ciceron<sup>53.</sup>

„M. T. CICERON Á CÉSAR EMPERADOR.

„Mira si te trato como si fueses otro yo, no solamente para mis cosas, sinó tambien para las de mis amigos. Tenia resuelto llevar conmigo á donde quiera que fuese á Trebacio, con ánimo de procurar no volviese á su casa sin acrecentamiento de honra y fortuna; pero como el haberse detenido Pompeyo en Roma mucho mas tiempo del que yo pensaba, junto con mi perplexidad, que tu conoces muy bien, ha impedido, ó á lo ménos retardado mi viage, se me ha puesto en la cabeza que

<sup>1</sup> Promissis iis, quæ ostendit, non valde pendeo: nec honores sitio, nec desidero gloriam; magisque ejus voluntatis perpetuitatem, quam promissorum exitum expecto. Vivo tamen in ea ambitione, et labore, tanquam id, quod non postulo, exspectem. Ibid. 3. 5.

<sup>2</sup> M. Curtio tribunatum ab eo petivi. Ibid. 2. 15. — Epist. fam. 7. 5. De tribunatu quod scribis, ego vero nominatim petivi Curtio, et mihi ipse Cæsar nominatim Curtio paratum esse rescripsit, meamque in rogando verecundiam objurgavit. Ad Quint. frat. 3. 1.

A. de Roma  
De Ciceron  
699.  
53.

» Trebacio puede esperar de tí lo mismo que de  
» mí esperaba: en cuya seguridad le he prometido  
» tu favor con tanta franqueza como solia ofrecerle  
» el mio. Á este propósito ha sucedido una cosa  
» que prueba tu generosidad, y justifica el concepto  
» que tengo de ella. Hablando yo en mi casa con  
» Balbo, nuestro comun amigo, de lo que pensaba  
» hacer por Trebacio, llegó tu carta, en cuyo final  
» me dices: *A tu recomendado Orsio haré Rey de*  
» *la Galia; ó le destinarás por Legado á Lepta.*  
» *Si quieres, envíame otro á quien yo pueda mos-*  
» *trar lo que deseo complacerte.* Al leer esto, Balbo  
» y yo levantamos al cielo las manos, pareciéndonos  
» que no era casualidad, sinó cosa divina. Te envío,  
» pues, á Trebacio, no tanto ya por seguir mi incli-  
» nacion, quanto por aprovechar tus ofrecimientos.  
» Recíbele, amado César, con tu bondad ordinaria,  
» y haz por este solo quanto sabes hacer por todos  
» mis recomendados. Yo respondo de él, no con  
» aquella antigua fórmula de que te burlaste contes-  
» tándome á lo de Milon, sinó con las veras de un  
» Romano, que es el language de los hombres de  
» bien. Baxo mi palabra le puedes tratar como al  
» hombre mas honrado, prudente y modesto: y en  
» quanto á su habilidad, conozco en él admirable  
» memoria y extraordinaria inteligencia del derecho  
» civil. No pido que le hagas Tribuno, ni Gober-  
» nador, ni otra cosa determinada; sinó que le trates  
» con benevolencia y generosidad; sin oponerme á  
» que si te pareciere le condecoras con alguno de

A. de Roma  
De Ciceron  
699.  
53.

» aquellos honorcillos. En fin si yo le suelto de mis  
» manos, es para ponerle en esas tuyas tan fieles co-  
» mo victoriosas. Soy mas importuno que debiera;  
» pero contigo lo puedo ser. Cuida de tu salud, y  
» continúa amándome como me amas <sup>1</sup>.”

Trebacio era hombre entregado á los libros y al estudio; pero indolente, que amaba infinito la compañía y diversiones de Roma: y así no era posible pudiese hallarse bien en campaña. César, que tenia tantos negocios, no pudo tratarle desde el principio con la confianza que él se habia figurado, ni conferirle las comisiones que esperaba. Con esto se impacientó, y quiso volverse á Roma: en cuyas circunstancias le escribió Ciceron varias cartas exhortándole á que no arruinase su fortuna con tal precipitacion. Se burla de la impaciencia pueril de querer volver á Roma, acordándole los motivos por que habia salido de ella <sup>2</sup>: y le cita un paso de la Medea de Euripides, donde dice, que muchos que habian hecho fortuna, y servido bien á su patria lejos de ella, habrian vivido en obscuridad y pobreza, si no hubiesen salido de sus casas <sup>3</sup>. „Tu serias uno de estos últimos si yo no te hubiera forzado á salir de Roma... Y pues empecé á ser actor en la Medea,

<sup>1</sup> *Epist. fam. 7. 5.*

<sup>2</sup> Tu modo ineptias istas, et desideria urbis et urbanitatis depone: et quo consilio profectus es, id assiduitate et virtute consequere. *Ibid. 7. 6.*

<sup>3</sup> Nam multi suam rem bene gessere, et publicam, patria pro-

*cul. Multi, qui domi etatem agerunt, propterea sunt improbat. Quo in numero tu certe fuisses, nisi te extrusissemus. . . . Et, quando Medeam agere cepi, illud semper memento, Qui ipsi sibi sapiens prodesse non quit, nequidquam sapit. Ibid.*